

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

Anuncio de 11 de septiembre de 2025, de la Dirección General de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Agenda Urbana, por el que se notifica liquidación correspondiente a los gastos ocasionados para dar cumplimiento a un auxilio judicial, en el término municipal de El Burgo (Málaga).

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación en el último domicilio conocido, por el presente anuncio se notifica al interesado en el expediente núm.: 123/29/23/0013, con NIF 24.869.863-D, el documento liquidación SUR, número 0482000701164, para el resarcimiento de los gastos abonados por la Administración de la Junta de Andalucía, correspondientes a la contratación de la redacción del proyecto y estudio básico de seguridad y salud, llevada a cabo en orden a dar cumplimiento al requerimiento de auxilio judicial del Juzgado de lo Penal núm. 9, de Málaga, mediante Ejecutoria 426/2013, para la demolición de una construcción en el término municipal de El Burgo (Málaga), bajo apercibimiento de que se procedería a la ejecución a costa del obligado, y para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en las dependencias de esta Dirección General, sita en C/ Pablo Picasso, núm. 6, de Sevilla.

Sevilla, 11 de septiembre de 2025.- El Director General, José Andrés Moreno Gaviño.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»